



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 182 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 ABR 2020

VISTOS:

El Oficio N° 198-2020-UNTRM-VRAC/FISME-BAGUA, de fecha 05 de marzo del 2020, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, eleva la Resolución de Decanato N° 005-2020-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 20 de febrero del 2020, a través del cual resuelve, adscribir al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica (FISME), Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Msc. Juan Alberto Rojas Castillo, Docente Auxiliar a Tiempo Completo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 021-2011-UNTRM/CU, de fecha 04 de abril del 2011, se nombra a partir del 28 de marzo del 2011, a los ganadores del Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose entre nombrados el Msc. Juan Alberto Rojas Castillo, como Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de esta Casa Superior de Estudios;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 56, establece que las Facultades son las unidades de formación académica, profesional y de gestión. Están integradas por docentes y estudiantes, son facultades de la UNTRM las siguientes: (...) g) Facultad de ingeniería de sistemas y mecánica eléctrica, Filial Bagua (FISME);

Que, el citado cuerpo normativo en su artículo 57 establece que Los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada departamento académico, se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades; y, se constituyen con un mínimo de diez (10) docentes de la misma especialidad o afines; asimismo, en el inciso g) del citado artículo establece que la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica (FISME), Filial Bagua, cuenta con el Departamento Académico de Ingeniería;

Que, con Oficio de vistos, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica, eleva la Resolución de Decanato N° 005-2020-UNTRM/FISME/BAGUA, de fecha 20 de febrero del 2020, a través del cual resuelve, adscribir al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica (FISME), Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Msc. Juan Alberto Rojas Castillo, Docente Auxiliar a Tiempo Completo;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 182 -2020-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Adscripción del Msc. Juan Alberto Rojas Castillo, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Departamento Académico de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica (FISME), Filial Bagua de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCH/R/
CRHM/SG
YPM/AB9